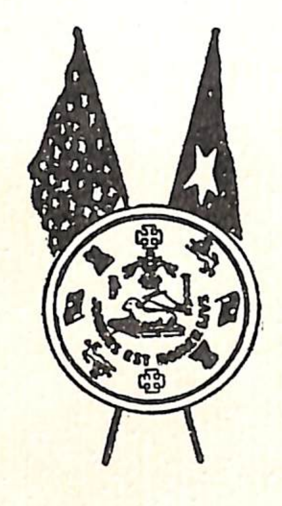
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

SENADO



DISCURSO

DEL HONORABLE

RAFAEL HERNANDEZ COLON

AL SER ELECTO

PRESIDENTE

DEL

SENADO DE PUERTO RICO

SESION INAUGURAL
13 DE ENERO DE 1969

2003580

Donado por Dr. Alberto Guzmán

DISCURSO

DEL HONORABLE

RAFAEL HERNANDEZ COLON

AL SER ELECTO

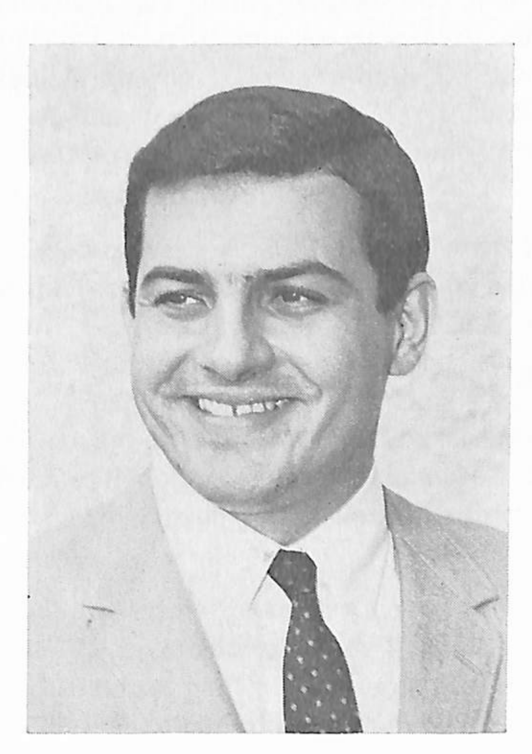
PRESIDENTE

DEL

SENADO DE PUERTO RICO







HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
PRESIDENTE DEL SENADO

Al asumir la Presidencia del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico deseo expresar mi más profundo agradecimiento por la honrosa designación de que he sido objeto.

La distinción que se me hace es aún más estimable por los ilustres puertorriqueños que han ocupado este cargo, como lo fueron: Don Antonio R. Barceló, Don Luis Sánchez Morales, Don Rafael Martínez Nadal, Don Luis Muñoz Marín, y mi antecesor inmediato mi muy querido Don Samuel R. Quiñones.

Asumo el cargo con gran humildad y con plena conciencia de la responsabilidad enorme que entraña esta designación. Siento en mi espíritu que este reto no es sólo para mí, sino también para toda la juventud puertorriqueña. Tengo mi fe puesta en Dios y la seguridad de que con su ayuda superaremos el reto para afincar en los corazones de todos los puertorriqueños la más plena confianza en su juventud y por consiguiente en el futuro de este pueblo.

No interpreto mi designación a la Presidencia de este Cuerpo como la investidura de un liderato de carácter político. El liderato político se fragua a través de años de abnegadas luchas por una causa. El tiempo dirá lo que tenga que decir.

Como dirigente de este Senado mi misión es la de encauzar el cuerpo en servicio al país, por encima de toda consideración de tipo político o de naturaleza personal.

Al dar comienzo a esta nueva Asamblea Legislativa es mi convicción de que la misma será de provechosos alcances para Puerto Rico. La lealtad a Puerto Rico

debe ser factor que redunde en numerosos logros legislativos en beneficio del pueblo que eligió a los miembros de la Mayoría y de la Minoría en este Cuerpo. Los próximos cuatro años deben caracterizarse por un esfuerzo cerrado entre los partidos políticos principales para servir bien al pueblo de Puerto Rico.

Los Senadores de la Minoría en este Cuerpo pueden contar con que encontrarán en sus compañeros de la Mayoría un grupo de hombres con desinterés que afrontarán siempre las responsabilidades conjuntas con altura de propósito y con disposición constante a la armonía en el quehacer legislativo.

Me propongo establecer un sistema de mérito autónomo para el personal administrativo del Senado, adoptando las recomendaciones que a tales efectos se han hecho por la Comisión que Estudió la Reorganización de la Rama Legislativa. Exigiré asiduidad, puntualidad y un máximum de eficiencia al personal administrativo. Sé que tendré la colaboración de todos mis compañeros Senadores para mantener en alto el decoro y prestigio de este Cuerpo.

El público debe estar adecuadamente informado sobre los proyectos de ley; sobre las vistas que celebren las comisiones; sobre los informes de éstas; sobre los debates en el hemiciclo; y sobre la aprobación final de dichos proyectos. Siguiendo en cuanto al Senado, las recomendaciones de la Comisión que Estudió la Reorganización de la Rama Legislativa, estableceremos un centro de información para el mejor conocimiento público de los asuntos que sean considerados por este Cuerpo.

Los vastos y complicados problemas de la vida puertorriqueña moderna exigen de este Senado dinamismo, agilidad, efectividad e iniciativas propias para proveer

soluciones a tono con los vertiginosos cambios que se suceden en nuestra sociedad. La nueva problemática puertorriqueña, sobre todo la problemática urbana, exige profundidad en los enfoques y creatividad en las soluciones. Este Senado se enfrentará a esos retos y realizará una aportación valiosa para beneficio del país durante los próximos cuatro años.

El pueblo de Puerto Rico vive orgulloso de sus conquistas en el plano de la justicia social. Queremos hacer del Senado el instrumento para que el pensamiento liberal puertorriqueño canalice sus aspiraciones con el propósito de continuar abriendo brecha en el terreno del liberalismo y de la justicia social. Queremos invitar a todos los puertorriqueños que se identifican con este pensamiento a participar en la obra legislativa de los próximos cuatro años y a considerar al Senado de Puerto Rico la casa del liberalismo y de la justicia social puertorriqueña.

Para aquellos que queremos y sentimos los valores que representa la identidad puertorriqueña, la responsabilidad que recae sobre nosotros, en este momento histórico resulta enorme. Este Senado será baluarte impenetrable, ciudadela infranqueable de todo embate contra la puertorriqueñidad. Pero además de defensor, el Senado será a la vez promotor y propulsor de lo puertorriqueño, de nuestro idioma, de nuestras tradiciones, de nuestra cultura, no con sentido de nacionalismo estrecho, sino con sentido natural y fecundo de un pueblo que unido a otro con lazos permanentes de ciudadanía común y de entendimiento democrático, se enorgullece de sí mismo, de su personalidad propia en la asociación, y de la naturaleza noble e histórica de su propio ser.

Desde este foro, que es foro del pueblo de Puerto Rico, exigiremos que se cumpla, sin dilación y a cabalidad, la

letra y el espíritu del mandato plebiscitario que democráticamente dispuso nuestro pueblo el pasado 23 de julio de 1967. Confiamos que el respeto a la democracia del nuevo Gobernador de Puerto Rico, contribuirá a que se realicen a la brevedad posible los anhelos de nuestro pueblo de desarrollar el presente status al máximo de gobierno propio—hasta una autonomía completa—dentro de nuestra unión permanente con los Estados Unidos de América. Sobre este tema nos expresaremos con mayor amplitud durante el curso de la presente sesión.

Señores Senadores, ejerceré esta Presidencia, inspirándome siempre en los valores que encarna el sistema constitucional puertorriqueño. Ninguna otra inspiración que no sea ésa es compatible en conciencia con el juramento solemne que como funcionario del Estado Libre Asociado he prestado. Por sentir hondamente todos y cada uno de los valores que éste encarna, deseo concluir mis palabras con ese juramento:

"Juro solemnemente que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer. Así me ayude Dios."

Muchas gracias.


SELLO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JOANNES EST NOMEN EJUS